

GD
25-26**GUÍA DOCENTE**
GRADO EN DISEÑO**ESPECIALIDAD:** Dibujo artístico y color.**ASIGNATURA:** DIBUJO PARA EL DISEÑO**1. DATOS DE LA ASIGNATURA**

Tipo de materia:	OPTATIVA
Materia a la que pertenece:	Lenguajes y técnicas de representación y comunicación
ECTS:	3
Curso:	4º
Anual/semestral:	semestral
Horas de docencia (cómputo anual):	1h. semanal
Otras asignaturas de la de la misma materia:	Dibujo artístico, Ilustración, Proyectos de Ilustración
Departamento:	Fundamentos Artísticos
Profesores:	Dibujo Artístico

2. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Es una asignatura teórico-práctica de Fundamentos Artísticos, y se oferta al alumnado de todas las especialidades. La asignatura se organiza en torno a tres ejes concretos: elemento gráfico /contexto visual/expresividad de la forma.

En ella se pretende que el alumnado:

Desarrolle los criterios imprescindibles para la elección y aplicación de técnicas y procedimientos.

Entienda la idea de dibujo autónomo como línea de proyecto e introduzca en su ejercicio, mecánicas de trabajo propias de otros ámbitos creativos (diseño) con objeto de optimizar el proceso creativo y la ejecución del trabajo desde la idea al resultado artístico final.

Explore en lenguajes, medios, procedimientos, soportes y formatos del dibujo, convencionales y no convencionales, al servicio de la idea, diversificando los recursos técnicos, procedimentales y conceptuales, en la expresión de contenidos estéticos.

Con dichas propuestas se pretende desarrollar diferentes procesos de trabajo, a partir de la elección de conceptos que repercuten en la complejidad de la forma, con el objetivo de adquirir las competencias propias de un diseñador científico.

Marco legislativo:

-RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 224 de 18/09/2003) por el que se establece el sistema europeo de créditos.

-RD 1614/2009, de 26 de octubre (BOE 259 de 27/10/2009) por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 106 de 04/05/2006)

-RD 633/2010, de 14 de mayo (BOE 05/06/2010) por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 106 de 04/05/2006).

- Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso.

-Resolución de 20 de octubre de 2014, de la dirección general de universidades, por la que se autoriza la oferta de asignaturas optativas a partir del curso académico 2014- 2015 en la escuela superior de diseño de la Región de Murcia.

- ANEXO I Estudios superiores de diseño. Competencias transversales, generales y específicas de las especialidades de Diseño Gráfico, de Interiores, de Moda y Producto.

3. COMPETENCIAS

CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación
CT5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional
CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
CT7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
CT10 Liderar y gestionar grupos de trabajo
CT11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
CT14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional
CT16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
CT17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio
CG2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación CG3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valor
CG3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
CG9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad
CG12 Profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño
CG17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales
CG18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos
CG19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación

4. CONTENIDOS POR SEMESTRE

Representación ortográfica de los objetos. Factor lumínico. Relaciones cromáticas. Desarrollo espacial del objeto. Perspectivas. El punto de vista. El escenario, el fondo y el entorno del objeto. Efectos y trazados. Efectos lumínicos. Sombras proyectadas. Transparencias. Contrastes. Efectos de reflexión. Efectos de movimiento. La representación de los materiales: plásticos, madera, metales, textiles, otros materiales. El factor humano en el producto: la figura humana. Antropometría. Esquemas básicos. La figura de perfil. La silueta. La mano.

Primera parte:

1. Representación ortográfica de los objetos.
2. Factor lumínico. Relaciones cromáticas.
3. Desarrollo espacial del objeto. Perspectivas. El punto de vista.
4. El escenario, el fondo y el entorno del objeto.
5. Efectos y trazados. Efectos lumínicos. Sombras proyectadas.

Segunda parte:

1. Transparencias. Contrastes. Efectos de reflexión.
2. Efectos de movimiento.
3. La representación de los materiales: plásticos, madera, metales, textiles, otros materiales.
4. El factor humano en el producto: la figura humana. Antropometría. Esquemas básicos. La figura de perfil. La silueta. La mano.

5. METODOLOGÍA

Las clases se basarán en ejercicios prácticos de dibujo en el aula que irán acompañados de otros trabajos paralelos de trabajo autónomo para profundizar en el mismo tema. El inicio de un nuevo ejercicio irá precedido por una explicación que ofrezca un planteamiento general, así como de una proyección de imágenes referenciales.

La metodología será dinámica, flexible e inter-comunicativa entre profesor y alumnos, y alumnos entre sí, abordando problemas de forma conjunta en un primer momento con la ayuda de ejemplos gráficos, y de forma más crítica, individual y selectiva en sus trabajos más personales.

La atención del profesor al alumno es personalizada, intentando que los resultados que aparezcan por distintas vías aporten al grupo una visión alternativa y enriquecedora a su propio trabajo.

6. VOLUMEN DE TRABAJO

(3 ECTS x 25 h) / 18 semanas = 4,16 h de volumen de trabajo semanal de asignatura semestral

Tiempo de realización de trabajo presencial: 36 horas	Temporalización de contenidos: 75 horas.	Tiempo de realización de trabajo autónomo: 39 horas
7	Representación ortográfica de los objetos. Factor lumínico. Relaciones cromáticas.	6
20	Desarrollo espacial del objeto. Perspectivas. El punto de vista. El escenario, el fondo y el entorno del objeto. Efectos y trazados. Efectos lumínicos. Sombras proyectadas Transparencias. Contrastes. Efectos de reflexión. Efectos de movimiento. La representación de los materiales: plásticos, madera, metales, textiles, otros materiales	21
9	El factor humano en el producto: la figura humana. Antropometría. Esquemas básicos. La figura de perfil. La silueta. La mano.	12

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

Asistencia a clases teóricas	8
Asistencia a clases prácticas, exposiciones de trabajos	22
Asistencia a tutorías en el aula (horario de clase)	6
Total actividades presenciales	36

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

HORAS

Realización autónoma de proyectos y trabajos	26
Recopilación de documentación para trabajos	13
Total actividades de trabajo autónomo	39

7. RECURSOS

Se aportarán a lo largo del semestre a los alumnos, mediante la plataforma Google Classroom, proyecciones y fotocopias.

8. EVALUACIÓN

Procedimiento de evaluación:

Evaluación continua y formativa que incluye una serie de ejercicios los cuales configuran la calificación ponderada de la asignatura. La asistencia a clase será fundamental para realizar las prácticas de dibujo.

La evaluación del proceso de aprendizaje se basará en el grado de consecución de las competencias generales de la materia y de los contenidos de la asignatura tomando como referencia los criterios de evaluación.

Para aprobar el alumnado deberá haber realizado los trabajos con un mínimo de calidad.

Criterios de evaluación:

- Saber resolver de forma gráfica planteamientos autorreferenciales del dibujo.
- Conocer los recursos, materiales y técnicas gráficas para la representación de objetos en su contexto, así
- como de los distintos materiales y sus efectos.
- Capacidad de experimentación con nuevos lenguajes de expresión.
- Utilizar adecuadamente los materiales y procedimientos de representación, demostrando en las realizaciones
- el conocimiento de sus posibilidades expresivas, así como un uso selectivo acorde con la finalidad propuesta.
- Uso apropiado del lenguaje de la materia y capacidad crítica.
- Demostrar creatividad en el planteamiento y presentación de resultados.

Convocatoria Ordinaria

La asistencia a clase será fundamental para realizar los ejercicios prácticos, es necesario que el profesor pueda supervisar el proceso de elaboración de cada ejercicio, por lo tanto, la asistencia, puntualidad e implicación es una parte imprescindible para aprobar la asignatura.

Retraso en la fecha de entrega trabajos: si éste tiene justificación médica podrá aplazarse su plazo de entrega presentando justificante médico. El plazo ampliado para la presentación del ejercicio atrasado será correspondiente a los días de la ausencia por baja médica.

Alumnos evaluados por un tribunal:

Los alumnos/as en cuarta convocatoria (que a principio del semestre no soliciten ser calificados por el profesor de la asignatura) y los de convocatoria extraordinaria (quinta convocatoria) serán calificados por un tribunal formado por miembros del departamento de fundamentos artísticos. Estos alumnos podrán asistir a clase y presentar los ejercicios prácticos y trabajos durante el curso. El profesor de la asignatura podrá orientarles, corregirles y asesorarles, pero no podrá evaluarlos.

Instrumentos de evaluación:

Trabajos prácticos realizados en el aula, trabajos realizados en casa, memorias y presentaciones.

Criterios de calificación

Convocatoria 1a, 2a, 3a, 4a Y 5a (Alumnos que asisten regularmente a clase)

Proyectos y trabajos 100%

Este porcentaje se obtendrá en un 30% de la observación directa del trabajo realizado en clase. Es necesario que el profesor pueda supervisar el proceso de elaboración de cada ejercicio, por lo tanto, la asistencia, puntualidad e implicación del alumno es una parte importante para aprobar la asignatura.

El otro 70% se obtendrá del resultado final de cada tarea.

Convocatoria 1a, 2a, 3a, 4a y 5a (Alumnos que NO asisten regularmente a clase y/o que debe ser evaluados por un tribunal)

Proyectos y trabajos 70%

Prueba práctica 30%

9. BIBLIOGRAFÍA

- Berger, J. (2011). *Sobre el dibujo*. Gustavo Gili.
- Camp, J. (1982). *Dibujar con los grandes maestros. Presentado por David Hockney*. Hermann Blume Ediciones.
- Bordes, J. (2003). *Historia de las teorías de la Figura Humana, el dibujo, la anatomía, la proporción, la fisiognomía*. Cátedra.
- Edwards, B. (2000). *Nuevo Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*. Ediciones Urano.
- Cage, J. (1993). *Color y cultura*. Siruela.
- Ghyka, M. (1953). *Estética de las proporciones en la naturaleza y en las artes*. Poseidón.
- Gómez Molina, J. (1995). *Las lecciones del dibujo*. Cátedra.
- Gómez Molina, J. /Cabezas, L / Copons, M. (2005). *Los nombres del dibujo*. Cátedra.
- Gómez Molina, J. (2006). *Estrategias del dibujo en el arte contemporáneo*. Cátedra.
- Grof, F. (2014). *Andar, una filosofía*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Hoptam, I. (2002). *Drawing now: eight propositions*. Museum of Modern Art.
- Lambert, S. (1985). *El dibujo, técnica y utilidad. Una introducción a la percepción del dibujo*. Hermann Blume.
- Magnus Genter, H. (1982). *Manual para dibujantes e ilustradores*. Gustavo Gili.
- Mayer, M. (1982). *Procesos elementales de proyectación y configuración*. Ed. Gustavo Gili.
- Micklewright, K. (2006). *Dibujo. Perfeccionar el lenguaje de la expresión visual*. Arte Blume, S.L.
- Pallasmaa, J. (2012). *La mano que piensa*. Gustavo Gili.